

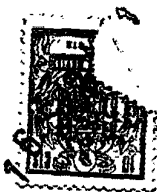
298684

P.- 26:608

"Roulette excentrée"

10 SEP. 1964

REHECHA I



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

PATENTE DE INTRODUCCION

formulada el 14 de abril de 1.964, con el núm. 298.684

en

ESPAÑA

por DIEZ años

a nombre de HOTCHKISS-BRANDT, entidad francesa, establecida en 137, Rue de Gerland, Lyon, Ródano, Francia, por:

"UNA MAQUINA PARA LAVAR LA ROPA"

=====

En las máquinas lavadoras hasta ahora conocidas, que no estén empotradas en un lecho de cemento, estriba el inconveniente sustancial en que el desequilibrio provocado por la masa de la ropa en movimiento hace frecuentemente inevitable un desplazamiento de las máquinas. Este inconveniente se pone especialmente de manifiesto en máquinas lavadoras de tambor con tambor horizontal, pero asimismo en otras máquinas lavadoras. Es verdad que se ha tratado de orillar este inconveniente, haciendo la caja de la máquina más pesada por medio de bloques de hierro



fundido o similares, pero ello encarece extraordinariamente las máquinas, puesto que la fundición moldeada es un material bastante caro. Incluso si se empleara hormigón de cemento o hormigón de grava para hacer las máquinas más pesadas, no siempre se impediría el desplazamiento de la máquina, especialmente si ésta funciona a un número elevado de revoluciones.

El inconveniente citado se refiere en especial a máquinas lavadoras provistas de rodillos a efectos de hacerlas transportables. Estas lavadoras transportables se precisan especialmente en viviendas pequeñas, ya que la máquina ha de poder estar fuera del alcance de la mano cuando no es utilizada, mientras que al ser empleada hay que transportarla sobre ruedas hasta el lugar determinado para ello, lo que ha de ser posible con el mínimo esfuerzo, con objeto de que el ama de casa pueda por sí sola mover la máquina de una parte a otra. Por consiguiente se suelen emplear rodillos que rueden fácilmente, pero precisamente en máquinas montadas sobre rodillos es donde se manifiesta muy ostensiblemente el inconveniente del desplazamiento de la máquina durante su funcionamiento, con lo que estas máquinas comienzan a "bailar" mientras trabajan.

Estos inconvenientes son orillados por el invento, el cual consiste en que por lo menos uno de los rodillos de apoyo de la máquina está montado excéntricamente. Con ello se consigue la ventaja sustancial de que, bajo el propio peso de la máquina, el rodillo o los rodillos excéntricos se ajustan siempre de tal modo, que su centro se encuentra lo más alejado posible del suelo.



En los impulsos que se presentan en la máquina, provocados por la fuerza centrífuga generada por la ropa a centrifugar o lavar, permite la excentricidad de estos rodillos que la máquina lleve a cabo oscilaciones ligeras, pero teniendo siempre la tendencia de volver continuamente a su posición inicial. Por lo tanto, cuando estos impulsos no son demasiado grandes, resulta que la máquina no puede ser desplazada verdaderamente por ellos sobre el suelo, en especial durante el centrifugado de la ropa, mientras que, por otra parte, esta excentricidad de los rodillos no impide un cambio de sitio de la máquina, puesto que la excentricidad es relativamente pequeña.

En los dibujos han sido representados ejemplos de realización del invento, mostrando:

- La figura 1, una vista desde abajo de la máquina lavadora con tres rodillos;
- la figura 2, un rodillo en una vista lateral esquemática;

La figura 3, la vista lateral esquemática de la placa del fondo de la máquina, equipada con rodillos.

En las figuras 1 y 3 se muestra un ejemplo de realización con tres rodillos, pudiendo verse los rodillos la, lb y lc. Los rodillos la y lb están soportados normalmente en este ejemplo de realización, mientras que el rodillo lc está soportado en sus bridas de soporte 2 de modo que puede girar en torno de un eje 4 excéntrico con relación al eje central 3 del rodillo.

Bajo el peso de la máquina, se establece perpendicularmente el radio mínimo desde el eje 4 hasta el punto

2 986 84



de apoyo 5 del rodillo, encontrándose el punto 5 en contacto con el suelo sobre la proyección vertical del eje excéntrico 4 sobre el eje 3.

5 Cuando la línea 4 - 5 se aleja de la vertical bajo la influencia de impulsos, tiene el peso de la máquina de tendencia de volverla a su posición primitiva. Con ello se estabiliza la máquina con relación a este punto, sin que, no obstante, se impida con ello un desplazamiento de la máquina, cuando se desea cambiarla de lugar. La
10 disposición es sencilla y barata en su construcción, no requiriendo medios técnicos costosos.

15

- N O T A -

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida, practicada ni divulgada en España, que se
20 presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Introducción, por DIEZ años, son los siguientes:

25 1ª. - Máquina para lavar la ropa, de escurrido por centrifugación, más en particular, aunque no exclusivamente, del tipo de tambor horizontal que reposa sobre el suelo por medio de rodillos de los que está provista en
30 su fondo, caracterizada porque al menos uno de estos rodillos de apoyo está descentrado sobre el eje alrededor del cual gira, permitiendo esta excentricidad que el rodillo correspondiente oscile ligeramente con tendencia a volver siempre a su posición inicial, impidiendo así que



16 SEP

la máquina se desplace sobre el suelo, especialmente durante el periodo de escurrido en que las vibraciones son máximas.

2º. - Una máquina para lavar la ropa.

5

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

10

Madrid,

P.A.

16 SEP 1964
Perle

2 986 84



Fig. 1

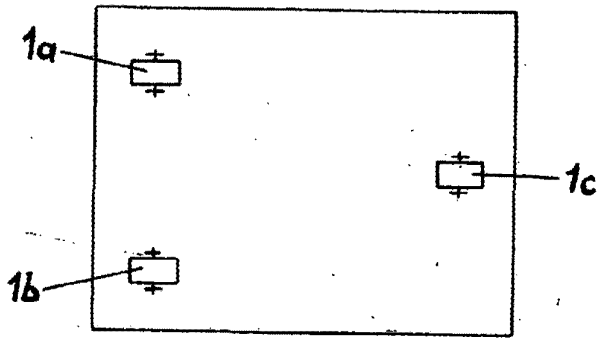


Fig. 2

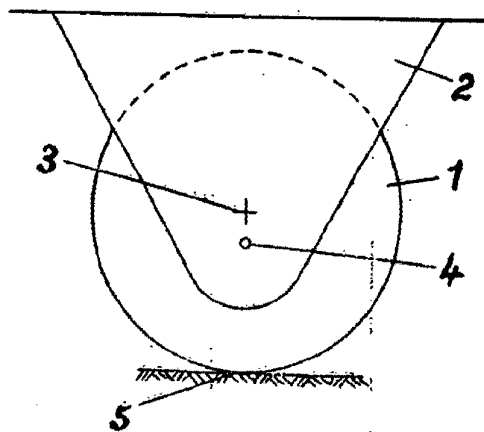
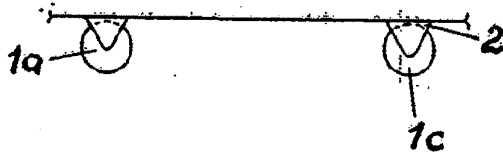


Fig. 3



Green